



Normas y Solicitud

Uso de la Sala de Reuniones de Asuntos Académicos

Quinto Piso – Centro de Estudiantes

La razón principal de esta Sala es para reuniones de Decanos(as), Directores(as) y Coordinadores(as), las correspondientes al Comité de Personal de Facultad y de los comités adscritos al Decanato. De surgir alguna reunión de emergencia, las personas que tengan separada esta Sala, se contactarán para que se reubiquen en otro lugar.

Nombre del(a) solicitante:	Fecha:
Tipo de actividad:	
Fecha de la actividad:	Hora:
Encargado(a) de la actividad:	Núm. de Teléfono/Celular

Para utilizar esta Sala, es requisito que el/la encargado(a) cumpla con las siguientes normas:

1. Mantendrá el orden durante la actividad.
2. Entregará la **sala limpia y organizada**. Deberá acomodar las sillas y coordinará con el personal de Planta Física la limpieza del lugar.
3. Deberá cumplir con el horario solicitado.
4. **No colocará papeles ni adornos en las paredes y techos.**

Certifico que he leído las normas y cumpliré con lo aquí establecido. Tendré presente que el Decanato de Asuntos Académicos se **reservará el derecho de negarse a un próximo acuerdo** de incumplir con alguno de los requisitos.

Solicitante

Fecha

Aprobado por

Decano(a) Académico(a)

lgc/crn

Carr. 174, Núm. 170
Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959-1911
Tel. (787) 993-8860
Fax (787) 993-8912